

Diario

www.diariouno.pe   

UNO

LIMA, JUEVES 20 DE MARZO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



VECINOS ACUSAN A LOS PORTALES Y A LA MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC DE FAVORECER UN MEGAPROYECTO INMOBILIARIO IRREGULAR

► Portales

► Proyecto inmobiliario viola normas urbanísticas y pondría en riesgo sostenibilidad ecológica de la región; Vecinos emprenden acciones legales.

PACHACÁMAC EN PELIGRO

► Pág. 3



Defensoría del Pueblo rechaza derogación de ley que protege a consumidores de la usura

► Pág. 4



► Alcaldes de Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa

Lima Norte respalda Estado de Emergencia y gestión del Mininter

► Pág. 5



VOCES DEL PUEBLO



SÁBADO 22 Y DOMINGO 23 DE MARZO

NUEVAMENTE EL MINISTERIO PÚBLICO ACOSA AL TITULAR DEL INTERIOR, JUAN JOSÉ SANTIVAÑEZ

► Orden de allanamiento estaba vencida. Hoy expone ante el Congreso avances en lucha contra el crimen.

► En vez de allanar guaridas de delincuentes, Ministerio Público se dedica a perseguir a ministros.



SHOW FISCAL

► Por: Roberto Percca, Gerente de Desarrollo del Emprendedor de Mibanco
¡Aprende a crear un plan de ahorro adaptado a tus metas!

► Pág. 9



► Jorge Pizarro
Fuera Santiváñez y la coalición mafiosa



► Pág. 4

EDITORIAL

La opinión de Moody's sobre Petroperú ► Pág. 2

POLÍTICA

E EDITORIAL

La opinión de Moody's sobre Petroperú

Los cambios en la gestión de Perupetro han desencadenado una nueva ola de los voceros liberales contra la intervención del estado en la exploración y explotación de petróleo, actividad que quisieran quedara solo en manos del sector privado.

En este contexto, ha pasado virtualmente desapercibida la primera calificación que la agencia Moody's Ratings ha otorgado a Petroperú un 'B3' con perspectiva estable, resaltando su rol clave en el abastecimiento de combustibles en nuestro país. Con este reconocimiento, se resalta la importancia de la empresa en el mercado peruano y la función que cumple en el abastecimiento de combustibles en el país.

Según Moody's, Petroperú mantiene una posición relevante en el mercado local, con una capacidad de refinación que representa el 55% del total nacional. Igualmente destaca que la empresa ha implementado estrategias para fortalecer su competitividad y expandir su presencia, optimizando las operaciones de la Nueva Refinería de Talara, mejorando su posicionamiento comercial y consolidando su red de aproximadamente 700 estaciones de servicio afiliadas a nivel nacional. Además, la agencia calificadora proyecta que la combinación de productos de Petroperú, con un 78% de su producción dedicada a gasolina y diésel, contribuirá a mejorar sus indicadores financieros.

Pero lo más importante es la tendencia. La agencia estima que el EBITDA, el indicador financiero más usado, registrará una recuperación en 2025 y continuará en ascenso hasta 2027. Textualmente afirma "la optimización de la producción permitirá alcanzar márgenes operativos más sólidos en los próximos años". Este año proyecta cerrar con una utilidad neta de \$137 millones y busca consolidar una participación de mercado del 38%. Además, la empresa continúa cumpliendo con sus.

Ello le permite concluir al presidente del directorio de la petrolera estatal, Alejandro Narváez Liceras, que "Las perspectivas operativas y financieras de la empresa son positivas". Evaluación, avalada por Moody's, que la gran prensa ha ignorado olímpicamente.

La Voz Clara

"Primero manipularon a la juventud, luego a los transportistas y ahora a los artistas. El fin es colocar en el poder a un caviar (izquierda de USAID), como cuando el único beneficiado fue Francisco Sagasti, con lo que caviarizaron a la PNP y reforzaron otras posiciones. Si no hay claridad política, seguirán siendo manipulados.", **Vladimir Cerrón**.



www.diariouno.pe

Pataditas

NADYA, LA CAVIARCITA

● La mandamás de Wasi Mikuna —ex Qali Warma— Nadya Villavicencio ya empezó a evidenciar sus tendencias caviarias, sino que sus jales digan, si pueden, evidenciar lo señalado. Por ejemplo, ha designado como asesor de la Dirección Ejecutiva a William Ardiles Alcázar, persona cercana a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, con quien laboró en su desastrosa gestión al frente de Cultura y cuestionado por diversas irregularidades en este sector.

TRAYECTORIA "SOCIAL"

● Villavicencio Callo, antes de ingresar a uno de los programas sociales más codiciados por los proveedores y ciertos funcionarios por el elevado presupuesto a su cargo, laboró en el Reniec, otro bastión caviar al mando de Carmen Velarde y de la mano de Diana Silva, proveniente de las canteras del inútil programa JUNTOS y la ONPE, instituciones también en poder de estos socialistas de biblioteca.

EN LA CÁRCEL

● El exalcalde de Trujillo, Arturo Fernández, permanece en la cárcel esperando una audiencia en el Poder Judicial por un caso de difamación. Fernández, conocido por sus declaraciones polémicas, se encontraba prófugo de la justicia desde hace siete meses, pero finalmente se



presentó ante la corte.

DIFAMADOR

● El caso se origina a raíz de una denuncia por difamación presentada por Ricardo Morales, exdirector de las Huacas de Moche, quien acusó a Fernández de difamación pública. La audiencia se suspendió debido a la falta de asistencia del exalcalde.

TENDRÁ DEFENSA LEGAL

● Pese a ser incluido como presunto coautor del delito de rebelión junto al expresidente Pedro Castillo, el exministro del Interior, Willy Huerta, será beneficiado por el Mininter liderado por Juan José Santiváñez. El pasado 17 de marzo se aprobó que se use dinero público para pagar su defensa legal en el caso que se sigue en su contra y que se encuentra en etapa de juicio oral.

VASALLAJE

● La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, lidera la suscripción de la adenda

al contrato de Estado a Estado con el Reino Unido, que incorpora el proyecto del Hospital Guillermo Díaz de la Vega. Esos famosos contratos G2G que nadie conoce ni puede fiscalizar. Solo habría que recordarle que cerró la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (hoy ANIN) y Legado que tenían estrechos vínculos con los ingleses.

LAZOS CON LA INDIA

● El canciller Elmer Schialer y su homólogo indio, S. Jaishankar, reafirmaron en Nueva Delhi su compromiso de fortalecer la relación estratégica bilateral, establecer las condiciones para promover la inversión de la India en el Perú, la cooperación en áreas de interés común; así como, concluir rápidamente las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC). Extendiendo influencias.

CONDENAN ATAQUE SIONISTA

● La Cancillería peruana condenó los ataques aéreos de Israel contra Gaza que han provocado la muerte de más de 400 personas, y pidió respetar el acuerdo de cese al fuego. En un comunicado, expresó su profunda preocupación por los bombardeos israelíes "en flagrante violación del derecho internacional humanitario, así como del derecho internacional y del acuerdo de cese al fuego alcanzado entre las partes en conflicto".



diarioUNO

www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Pachacámac en disputa: Maniobras ilegales para urbanizar zona rústica de Pachacámac

**LEONCIO
RODRIGUEZ**

Vecinos de la Asociación de Vivienda La Arena de Pachacámac han encendido las alarmas ante lo que consideran un intento ilegal de modificar la zonificación de su comunidad para permitir un proyecto inmobiliario masivo de la empresa Los Portales. Las denuncias apuntan a la complicidad del Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Pachacámac, en una maniobra que contraviene las regulaciones urbanísticas establecidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

UNA URBANIZACIÓN QUE VIOLA LAS NORMAS

El área en disputa está clasificada como 'Casa Huerta 2', lo que impone un tamaño mínimo de lote de 2,500 metros cuadrados debido a la falta de servicios básicos como agua, luz y desagüe. Sin embargo, Los Portales pretende construir más de 400 lotes de apenas 140 a 150 metros cuadrados, lo que representaría una densidad poblacional muy superior a la permitida y un impacto negativo en la infraestructura local.

Para respaldar este proyecto, la empresa se habría valido de documentos emitidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), en lo



que vecinos y especialistas califican como una extralimitación de funciones. Según la legislación vigente, solo la MML tiene la autoridad para modificar zonificaciones, por lo que el accionar de la inmobiliaria y las instituciones involucradas ha sido severamente cuestionado.

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Y FALTA DE FISCALIZACIÓN

"Estamos ante un claro caso de corrupción. Desarrollan el proyecto, contratan revisores urbanos para que firmen los permisos y se saltan las reglas establecidas". El Instituto Metropolitano de Planificación, consultado por los vecinos, confirmó que el proyecto de Los Portales no cumple con la normativa urbanística vigente. No obstante, el MVCS ha emitido informes que respaldan su viabilidad, generando preocupación por un posible tráfico de influencias y manipulación de documentos oficiales.

Por su parte, la MML ha solicitado la nulidad del pro-

yecto, pero hasta la fecha, la Municipalidad de Pachacámac no ha tomado medidas concretas para detenerlo. La falta de acción por parte de las autoridades locales ha sido interpretada como una permisividad ante la presión de grupos inmobiliarios que buscan urbanizar terrenos sin cumplir con las condiciones requeridas.

UN FALLO JUDICIAL QUE FAVORECE A LOS INTERESES PRIVADOS

El caso de Pachacámac se agrava aún más debido a un fallo reciente del Tribunal Constitucional, que ha limitado la capacidad de las municipalidades distritales para frenar construcciones irregulares. Según esta sentencia, municipios como Miraflores ya no pueden paralizar obras que hayan sido aprobadas por revisores urbanos, incluso si estas contravienen ordenanzas locales. En su lugar, solo pueden presentar quejas ante el Ministerio de Vivienda, un proceso que carece de plazos definidos para resolver conflictos.

Este fallo ha sido celebrado por el Colegio de Arquitectos y el gremio inmobiliario, pero ha generado una ola de críticas entre urbanistas y defensores del desarrollo sostenible. "Se ha abierto la puerta para la aprobación irregular de proyectos que podrían afectar la calidad de vida de los ciudadanos", señala un especialista en planificación urbana.

IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

La urbanización propuesta por Los Portales no solo viola las normativas urbanísticas, sino que también representa un riesgo ambiental y social significativo. Según la Asociación de Propietarios, el proyecto contempla la instalación de 414 pozos sépticos, lo que podría generar contaminación del suelo y de las aguas subterráneas en la cuenca del río Lurín. Este río es un recurso clave para la sostenibilidad ecológica de la región y su afectación podría tener

consecuencias irreversibles. Además, la población de la zona se multiplicaría exponencialmente, pasando de 80 familias a más de 400, lo que incrementaría el tráfico vehicular en un 500% en vías estrechas que no están diseñadas para soportar tal afluencia. La falta de redes de alcantarillado y de abastecimiento de agua potable también genera incertidumbre sobre la viabilidad del proyecto y la calidad de vida de los futuros residentes.

¿QUÉ SIGUE? NUESTRA LUCHA COMO VECINOS POR DEFENDER NUESTRA COMUNIDAD

Ante la inacción de las autoridades locales, los vecinos hemos tomado la iniciativa de presentar una Demanda Contenciosa Administrativa para anular las licencias otorgadas al proyecto. Sin embargo, esta fue rechazada bajo el argumento de que "los vecinos no tienen legitimidad para obrar". Actualmente, la decisión está

en proceso de apelación, con la esperanza de que el Poder Judicial revise el caso y garantice el cumplimiento de la normativa.

Mientras tanto, hemos iniciado una campaña de información para alertar a posibles compradores sobre las irregularidades del proyecto. "Recomendamos a todos los interesados en no adquirir terrenos en estos proyectos que investiguen a fondo antes de invertir su dinero", advierten.

CONCLUSIÓN: UNA ADVERTENCIA SOBRE EL DESARROLLO URBANO EN LIMA

El caso de Pachacámac es un reflejo de cómo los intereses privados, con la complicidad de ciertas instituciones, pueden alterar el ordenamiento territorial en beneficio propio. A medida que el crecimiento urbano de Lima se expande hacia zonas periféricas, se hace evidente la necesidad de una mayor regulación y fiscalización para evitar que se repitan este tipo de prácticas.

Los vecinos afectados hemos instado a los organismos de control, medios de comunicación y sociedad civil a mantenerse vigilantes ante estos casos y exigir transparencia en la planificación urbana. De lo contrario, el futuro de Pachacámac y otras zonas de valor ecológico y cultural podría verse gravemente comprometido.

Defensoría del Pueblo rechaza derogación de ley que protege a consumidores de la usura

EL ORGANISMO ADVIERTE que la eliminación de la Ley N.º 31143 dejaría a millones de peruanos en situación de vulnerabilidad frente a tasas de interés abusivas. Además, subraya que la norma ha sido declarada constitucional y su derogación no tiene justificación técnica ni jurídica.

La Defensoría del Pueblo expresó su firme oposición a la propuesta del Congreso de la República de derogar la Ley N.º 31143, norma que protege a los consumidores de servicios financieros del cobro de tasas de interés consideradas usurarias. Según la entidad, esta decisión tendría un impacto negativo en la economía de miles de ciudadanos, pequeños empresarios y trabajadores, dejándolos expuestos a prácticas crediticias abusivas sin límites regulatorios.

El organismo recordó que la eliminación de los topes a las tasas de interés no solo representaría un retroceso en la protección



de los derechos de los consumidores, sino que también podría fomentar el endeudamiento excesivo y la exclusión financiera de quienes, al no poder cumplir con los pagos, serían reportados en centrales de riesgo. En ese sentido,

alertó que la medida podría impulsar la proliferación de préstamos informales con condiciones aún más perjudiciales.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo enfatizó que el artículo 65 de la Constitución Política del Perú

establece la protección al consumidor como un mandato imperativo del Estado, garantizando un equilibrio entre las entidades financieras y los ciudadanos. Además, recordó que el Tribunal Constitucional ha respaldado la constitucionalidad de la Ley N.º 31143, por lo que su derogación carecería de sustento técnico y jurídico.

Finalmente, la institución reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de la ciudadanía y anunció que se mantendrá vigilante ante cualquier intento de debilitar las normativas que protegen a los consumidores del abuso financiero.

MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS

Gobierno anuncia inversión de S/2,700 millones en seguridad

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informó que este año se ejecutarán 62 proyectos de inversión para fortalecer la seguridad ciudadana bajo el modelo de Obras por Impuestos. La iniciativa beneficiará a diversos sectores, incluyendo el Ministerio del Interior, el INPE y gobiernos locales.

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, anunció que en 2025 se desarrollarán 62 proyectos de inversión por un total de S/2,700 millones en seguridad ciudadana a través del modelo de Obras por Impuestos (Oxi). Este mecanismo, que permite a empresas privadas ejecutar obras a cuenta de sus tributos, será

potenciado para agilizar infraestructuras clave. Entre los principales beneficiarios destacan el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con S/1,422 millones para 18 proyectos, y el Ministerio del Interior (Mininter), que contará con S/476 millones para 14 intervenciones.

Durante la sesión del Consejo de Ministros, Adrianzén detalló que la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), la Sunat y los gobiernos regionales y locales también recibirán financiamiento para mejorar



sus instalaciones y fortalecer la seguridad en sus jurisdicciones. Además, destacó los acuerdos alcanzados en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), que incluyen la declaratoria de sesión permanente para reforzar las estrategias de lucha contra la criminalidad.



OPINIÓN
JORGE PIZARRO

Fuera Santiváñez y la coalición mafiosa

Miles de peruanos y peruanas presentes en el homenaje póstumo, en el velorio a Paul Flores de Armonía 10, en Piura, así como en todo el Perú, por las redes sociales, gritamos: ¡Justicia, Justicia! ¡Fuera Dina, Fuera Dina! Vox Populi, Vox Dei dice el adagio popular.

Estamos llegando a límites nunca vistos en la descomposición política de una coalición frívola, deshumanizada, que no respeta el sentimiento nacional ni le importa que sigan subiendo los asesinatos, extorsiones, y para sobrevivir hace componendas de impunidad, de complicidad con el crimen y entreguismo con los dueños del Perú.

El Perú entero ha censurado a Santiváñez y exige

Keiko Fujimori sostiene a este gobierno y al imponente ministro Santiváñez

que se vaya Dina Boluarte en el acto. Las organizaciones sociales y políticas convocan, por ello, a una movilización pacífica hacia el Congreso de la República para el viernes 21 de marzo, a las cinco de la tarde, en la plaza San Martín, para expresar el repudio a la política en favor del crimen del ministro del Interior, Santiváñez, quien debe ser censurado por incapaz y debe dejar el cargo para que lo investigue la fiscalía.

Keiko Fujimori sostiene a este gobierno y a este imponente ministro; pero su lealtad no es a prueba de fuego. Trata de maniobrar con las 4 mociones de censura existentes, y debe saber que la ciudadanía recordará a la hora de votar su actitud villana, cómplice y en favor del crimen. De igual manera con la bancada cerrónista.

Nuevas jornadas se anuncian desde la Macro Región Sur en lucha por la continuación del Gasoducto Sur, para la masificación del gas natural por una red de ductos, la diversificación productiva con la petroquímica. El poder centralista, de espaldas a las regiones, beneficia con gas barato a una parte de Lima, pero deja en el desamparo a los pueblos donde se origina el gas.

Se reactivan los movimientos sociales por la seguridad ciudadana, contra el hambre, por trabajo digno, por justicia, educación, salud. En todas estas jornadas repiten: esta democracia ya no es democracia y que se vayan todos.

Durante la diligencia de allanamiento a la vivienda del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por un presunto tráfico de influencias, el titular del Mininter refirió que se trata de "un show de la Fiscalía" para perjudicarlo. Y no le falta razón.

"Para mí esto es un show de la Fiscalía que definitivamente tiene la intención de exponernos a mí y a mi familia, pero nosotros estamos con absoluta tranquilidad", manifestó.

Desde el momento en que la Fiscalía llegó, que fue más o menos a las 5:20 de la madrugada, inmediatamente les abrimos la puerta y comenzó la diligencia. Lo que sí quiero dejar en claro es que en el momento en que llegó la Fiscalía pretendieron llevar a cabo la diligencia sin la presencia de mi abogado, a pesar de que nosotros le informamos que nuestro abogado había sido comunicado y más o menos de-

Ministerio Público es un circo

MINISTRO DEL INTERIOR JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ tildó de "show" el accionar acoso de la fiscalía al allanar por segunda vez su domicilio.



moró 19 minutos en llegar. Pero la Fiscalía insistió en llevar la diligencia sin que mi abogado designado estuviera aquí", agregó.

Santiváñez mencionó que el allanamiento responde a una investigación por presunto tráfico de influencias, ya que, de

acuerdo con la tesis fiscal, el titular del Mininter habría intentado favorecer a Miguel Marcelo Salirrosas, un expolicía sentenciado a más de 27 años de cárcel por asociación ilícita y usurpación.

"La alegación es que hace la Fiscalía hace este

allanamiento aduciendo el inicio de una investigación de presunto tráfico de influencias, donde refieren que en mi práctica profesional como abogado, antes de ser ministro, habríamos, en el estudio, cobrado una suma de 20 mil dólares, supuestamente por un facilitamiento en el Tribunal Constitucional", aseveró.

"Yo ya me he expresado en diversos medios de comunicación que esa información es absolutamente falsa. Efectivamente, hay un monto, que es el monto referido que nosotros cobramos como honorarios profesionales. Jamás se ha gestionado ningún tema en el Tribunal Constitucional. No conozco personalmente a ninguno de los magis-

trados, no tengo ninguna relación con ello", añadió.

Según el fiscal Luis Ballón, Santiváñez, como abogado defensor de Salirrosas, habría solicitado 20 mil dólares a una persona cercana al sentenciado a cambio de garantizar un fallo favorable en el Tribunal Constitucional (TC), donde presentó un recurso de agravio constitucional tras el rechazo de un habeas corpus.

"MP ESTÁ PODRIDO"

Por su parte, el congresista de Avanza País, Alejandro Cavero cuestionó las diligencias que se realizaron a tempranas horas en el predio del titular del Mininter, enfatizando que los integrantes deberían

realizar inspecciones en viviendas de los criminales, quienes atemorizan a los ciudadanos.

"El señor Santiváñez no es ningún santo, pero me queda clarísimo cuáles son las prioridades del Ministerio Público en estos momentos. En lugar de estar allanando la casa de delincuentes, extorsionadores, secuestradores, están allanando la casa nuevamente del ministro del Interior, perdóneme, pero el Ministerio Público está podrido, tienen las prioridades en otro lado", enfatizó.

A pocos días de la presencia de Juan José Santiváñez en el Congreso, Alejandro Cavero reveló que votará a favor de la censura del titular del Mininter, debido a que es una autoridad "insostenible" en el cargo.

Lima Norte respalda Estado de Emergencia y gestión del Mininter

Los alcaldes de Puente Piedra, Rennán Espinoza, destaca que la presencia de las Fuerzas Armadas ayuda a disuadir la delincuencia y permite a la Policía realizar allanamientos de manera más rápida. "El estado de emergencia agiliza las intervenciones, pero necesitamos que el Ministerio Público y el Poder Judicial actúen con la misma rapidez", indicó.

El alcalde de Puente

Piedra, Rennán Espinoza, destaca que la presencia de las Fuerzas Armadas ayuda a disuadir la delincuencia y permite a la Policía realizar allanamientos de manera más rápida. "El estado de emergencia agiliza las intervenciones, pero necesitamos que el Ministerio Público y el Poder Judicial actúen con la misma rapidez", indicó.

Durante la reunión de



autoridades, los alcaldes denunciaron que las unidades de flagrancia no cuentan con los recursos necesarios para procesar a

los delincuentes capturados. Además, criticaron que el Congreso haya aumentado su propio presupuesto mientras no se destinan

fondos suficientes para reforzar el sistema de justicia.

El alcalde de Ancón, Samuel Daza, enfatizó que la delincuencia no solo se combate con patrullajes, sino con un sistema judicial eficiente. "Necesitamos fiscales y jueces disponibles las 24 horas. Si la Policía capture delincuentes, pero estos son liberados por falta de personal, el esfuerzo es en vano", expresó.

Sobre la moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, los alcaldes coincidieron en que

cambiarlo no resolvería la crisis de inseguridad. "No podemos engañar a la población pensando que un nuevo ministro traerá una solución inmediata", sostuvo Espinoza.

Daza y el alcalde de Santa Rosa, George Robles, señalaron que es necesario reformar las instituciones de seguridad y justicia antes de pensar en destituir a Santiváñez. "Si el Congreso realmente quiere combatir la delincuencia, que apruebe reformas y no solo busque culpables", añadió Robles.

**CHINO DE MIÉRCOLES**

JUAN PEDRO CHANG

Gobernanza integral y democrática del agua

En el marco del 22 de marzo, Día Mundial del Agua, demandamos la creación de un sistema institucional de gobernanza integral y democrática del agua, que gestione la protección y el uso sostenible y aprovechamiento responsable del recurso por parte de todos sus

usuarios, desde cabeceras de cuenca hasta las desembocaduras de los ríos en el Pacífico o el Atlántico. El agua es un derecho humano y la naturaleza tiene necesidades y derechos referidos al agua como recurso fundamental para la vida humana y la continuidad del planeta en su conjunto. En tal sentido, la gestión racional, soste-

nible, previsible, planificada y democrática del recurso agua por parte de los Estados es fundamental para garantizar vida humana digna y saludable en ciudades y poblados urbanos y rurales; asimismo, el normal desarrollo de las actividades económicas, productivas, laborales, sociales y culturales de las personas.

En relación al agua, los eternos problemas del país son lluvias torrenciales con huaycos y falta de represas, ciudades y poblados rurales inundados por desborde de ríos, insuficiente agua para consumo humano, ni potabilización ni tra-

tamiento de aguas servidas, sequías y falta de agua para agricultura, conflictos por contaminación y uso indiscriminado de agua para minas, entre otros. No tenemos normas legales ni políticas públicas que garanticen debido acceso al agua de consumo humano y al agua para actividades económicas, como agricultura, minería o acuicultura; contradictoriamente, sí tenemos múltiples proyectos de infraestructura de riego y redes de agua para ciudades en grave situación de abandono por corrupción de autoridades de turno y funcionarios encargados. La gestión del agua por

parte del Estado (nacional, regional y local) es ineficiente, reactiva, dispersa, coyuntural, localista. Sin proyecto nacional. Sin enfoque de cuenca. Sin proyecto regional o territorial. Y, sin previsión ni planificación ante lluvias y corriente del niño.

Necesitamos normas legales, reformas estructurales, políticas de Estado y estrategias de acción integral y multisectorial, que superen planes coyunturales y aspiraciones económicas subalternas de gobiernos de turno, garanticen acceso equitativo y sostenible del agua para todos, fortalezcan la gestión pública del recurso y

posibilitem participaciónde organizaciones sectoriales de usuarios del agua (laborales, urbanos, rurales, agrarios, mineros, comuneros, pesqueros, territoriales, etc.) en los espacios institucionales de diálogo social y fiscalización democrática que se generen para tal efecto.

Trabajemos por cambios estructurales. La conformación de dicho sistema institucionalizado y democrático de gobernanza integral del agua debe formar parte del Plan Nacional de Desarrollo, que no tenemos, y de los compromisos electorales del 2026.

**OPINIÓN**

YURI CASTRO R.

Estado de emergencia y nuevo intento de cortina de humo

La cabeza del ministro del Interior está en juego; el asesinato del cantante de Armonía 10 ha despertado del letargo la indignación de todo el país. Ellos ya venían denunciando que los venían extorsionando desde el año pasado y nadie hacía nada. En una medida desesperada, al ejecutivo no se le ocurrió mejor idea que declarar

nuevamente a la ciudad capital en emergencia, que, como sabemos, ya se intentó y no ha funcionado.

Lima amaneció resguardada por militares, pero en las zonas más pudientes de Lima. Tan solo al segundo día de esta declaratoria de emergencia en el distrito del Agustino, le han disparado a una trabajadora de una pollería, donde una niña que se encontraba en dicho restaurante se salvó de milagro.



Albert Einstein decía que si quieras tener resultados distintos debes hacer cosas diferentes. Lo que se necesita es que se pongan a trabajar de verdad y pidan a las empresas de telefonía la geolocalización de esas líneas de las que se valen

los extorsionadores. El tan afamado apagón de líneas sin dueño nunca se llevó a cabo y cualquier delincuente puede adquirir un chip de celular.

El Ministerio Público (Fiscalía); no se queda atrás, en otro caso más

de ineficacia monumental, liberaron a un delincuente que fue atrapado por los vecinos de Lurigancho Chosica, cuando acababa de robar. Los vecinos de Chosica han señalado que ya no creen en la justicia peruana y que harán justicia por sus propias manos, amenazando con quemar vivos a los delincuentes que atrapen en su zona. ¿Estamos entrando a la ley de la selva? Ambos, la PNP y el Ministerio Público, son los principales culpables de la situación en la que nos encontramos.

El día de ayer, en un intento desesperado por bajarle los reflectores a la interpelación al ministro del interior Juan José Santivañez, al fujimorismo encabezado por el congresista Arturo Alegria, no se le ocu-

rió una mejor distracción que bajarse al presidente de la comisión de Justicia, el perulibrista Isaac Mita Alanoca, reviviendo una moción de censura que presentó varios meses atrás y que la tenía en la congeladora para tiempos mejores. Pero para su mala suerte, el congresista Tacuri se dio cuenta de la jugada y lo desenmascaró, diciéndole que lo que buscaban era armar una cortina de humo y distraer a la población de la censura al ministro del interior, y todo quedó en foja cero... Uyuyuy.

(*) Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre
Ex candidato a la alcaldía de Lima.


**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Falta poco para cumplirse medio año del brutal atropello de que fue víctima mortal la luchadora social Gloria Atúncar Yribarri, el 26-9-2024.

El macabro hecho de sangre ocurrió durante el primero de los paros del transporte. Gloria fue embestida cerca del mediodía, ese 26 de setiembre y a plena luz cuando protestaba al lado de muchas personas ante el Palacio de Justicia, demandando juicio justo para el depuesto presidente Pedro Castillo.

Importante señalar que los abaleamientos, crímenes selectivos, ajuste de cuentas por extorsiones o asaltos violentos, ya han producido centenas de fallecimientos y hasta podría costar la cabeza en el portafolio del titular del Interior de cuya ineffectuacón no hay la más mínima duda.

Pero el hecho del "atropello" de necesidad mortal de Gloria Atúncar es un asunto con todos los contornos de un suceso perverso que ¡tampoco! gatilla una investigación exhaustiva, la identificación de los responsables y el consiguiente castigo para aquellos.

Resulta patético que el crimen se cometiera delante de decenas de policías y en pleno Paseo de la República. Esta es una de las avenidas que tiene más tráfico lento en Lima, pues todos los autos que deben entrar al centro capitalino deben pasar por ella disminuyendo drásticamente su velocidad.

Crimen de Atúncar, sin investigación ni castigo



En medio de dicha calle hay un extenso paseo peatonal que es el espacio más usado por los jóvenes para ensayar diariamente toda clase de bailes y nunca hay accidentes.

El caso de Gloria no ha motivado mayor investigación. Gloria era adherente de Castillo y acaso, para bárbaros asesinos, esa sea una "razón" que silencie todo cuanto acontezca respecto de este atropello y posterior muerte.

Otros castillistas, según testimonios personales, también han sido sospechosamente víctimas de accidentes viales, tales como Alberto Yucra (quien se rompió la cabeza al caer a un precipicio), la abogada Giuliana Bustamante y la activista feminista Mary Ramírez "la revoltosa" (quien falleció en una carretera del

Cusco el 22 de diciembre).

En lo que va del 2025, han sido asesinados unos 450 peruanos. En la lista fatídica están Gastón Medina, director de Cadena Sur TV, Nilo Burga, dueño de "Frigoinka" (asociado al portavoz de la presidencia y sumergido en escándalos), el excongresista Oscar Medelius y el empresario Juan Huidobro.

La CGTP, en su comunicado del 7 de marzo, denunció que su secretario de Defensa-Piura, Jorge Antonio Otero Rentería, fue muerto a tiros al frente de su casa. Con él, ya son 25 dirigentes de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) que han sido asesinados. Su rival, la Confederación Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (Conatracc), también denuncia haber

tenido similar número de dirigentes ejecutados extrajudicialmente.

Solo tras que ha sido baleado un grupo de cumbia, los que buscan los votos de los amantes de la rumba de cara a las elecciones de abril 2026, han decidido pedir la cabeza del ministro del Interior.

El crimen selectivo parecía haber puesto en la mira a conjuntos que con su arte o exposición, generan dinero y que por tanto, son asaltables o víctimas potenciales. La cultura del homicidio gana terreno en

las pandillas cuya eficacia se ve facilitada por la inacción de la policía, ineffectuacón o inexistencia.

El crimen selectivo es el asesinato de personas específicas con un objetivo político. Se puede cometer en el contexto de acciones bélicas o como parte de una política de violencia contra civiles.

La frase "asesinato selectivo" hace referencia al asesinato premeditado de un individuo objetivo, cometido por una organización o institución estatal, por fuera de procedimientos jurídicos

o del campo de batalla. No obstante, casos como los de más de un centenar de luchadores sociales muertos por disparos, golpes o accidentes, siguen sin resolverse.

Al margen de banderas ideológicas o partidarias, la muerte de ciudadanos es un hecho reprobable, más aún si los "objetivos" son activistas de derechos humanos o identificados en actividades pro bienestar de sus poblaciones.

Atúncar era una activista entusiasta y muy reconocida. Que hoy exista anémica disposición para esclarecer su crimen deja entrever la acción de mentes diabólicas que quisieran sumir a los dirigentes sociales en un deplorable clima de violencia sin límites y asesinatos impunes.

Seguiremos informando.



COMUNICADO DE PRENSA

El Partido Político Popular Voces del Pueblo se complace en anunciar la realización de su Primer Congreso Nacional que tendrá lugar este 22 de marzo a las 4:00 p.m. en Centro de Convenciones Festiva - Av. Alfonso Ugarte 1439.

En esta fecha tan importante nos daremos a conocer como una propuesta nueva dentro del escenario político actual, así como la presentación y oficialización de las candidaturas de nuestra militancia a nivel nacional. Una oportunidad única para conocer a los rostros nuevos que buscarán transformar la política del país frente a las viejas estructuras del poder.

Convocamos a todos los medios de comunicación: independientes, alternativos y masivos a ser parte de este gran evento. Este Congreso contará con la presencia de destacados dirigentes nacionales, líderes políticos de renombre, y será testigo de la consolidación de alianzas electorales claves para este nuevo rumbo electoral.

Asimismo, extendemos la invitación a otras organizaciones políticas que comparten nuestros principios, valores y objetivos, a que se sumen a este espacio de fraternidad y diálogo, con miras a posibles alianzas que permitan trabajar juntos por el desarrollo de nuestra patria.



Cae presunto implicado en crimen de vocalista de Armonía 10

POLICÍAS LO DETUVIERON en San Juan de Lurigancho.

La Policía Nacional del Perú (PNP), a través del Departamento de Investigación Criminal (DIVINCRI), capturó a quien estaría presuntamente vinculado al atentado realizado, el pasado domingo 16 de marzo, contra el bus de la agrupación musical de cumbia "Armonía 10", en el que resultó asesinado el vocalista Paul Flores.

El hombre detenido es Jesús Víctor Tapia Tello de 37 años, alias "el Gordo Pibe", quien cuenta con antecedentes penales y policiales. Estuvo recluido anteriormente en un centro penitenciario y hoy fue capturado en San Juan de Lurigancho gracias a diversas labores de inteligencia en dicho distrito.

De acuerdo con las di-



ligencias preliminares de la Policía Nacional, Tapia sería miembro de una banda criminal integrada por

otros delincuentes como "Franquito de Motupe", alias "Giussepi", quien sería el líder de la organización, así como por el "Cholo Gallardo" y otros nombres que se encuentran en proceso de investigación.

EN FERIA DE LA SUNAFIL

Difunden derechos laborales de las trabajadoras del hogar

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) invita a las trabajadoras del hogar, empleadores y vecinos de Lima a la II Feria Informativa "Trabajadoras únicas en el corazón de tu hogar", la cual se llevará a cabo el sábado 22 de marzo en el Parque de la Amistad en Surco.

Los asistentes podrán realizar consultas sobre

los derechos laborales que tiene este importante grupo de trabajadoras, así como las obligaciones de los empleadores, a través de los stands informativos que se implementarán por parte de las organizaciones participantes.

Al conocer los derechos de las trabajadoras del hogar, los empleadores estarán más informados, y evi-



tarán posibles sanciones ante el incumplimiento de sus obligaciones socio laborales, además se espera

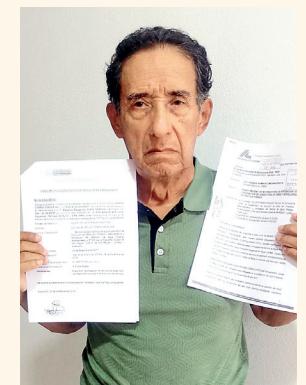
sensibilizar a los participantes sobre la labor que realizan las trabajadoras del hogar.

CULPA A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA POR NO ENTREGARLE CARTAS FIANZAS

Septuagenario a punto de perder su casa y pide ayuda

Un nuevo escándalo sacude al Ministerio de Vivienda debido a la inacción del director del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), Ronald Humberto Medina Bedoya. Desde hace más de siete años, el funcionario no ha cumplido con la entrega de cartas fianzas bancarias al supervisor de una obra en San Miguel, provincia de La Mar, región Ayacucho, afectando gravemente al ingeniero consultor Edgardo Arana, quien está a punto de perder su vivienda por haberla puesto en garantía.

Arana, representante legal de la empresa Arana Consultores SAC, denunció que, pese a la conformidad del servicio prestado en la supervisión del proyecto de Mejoramiento y Ampliación



del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y PTAR en San Miguel, las cartas fianzas por más de 140 mil soles no han sido aprobadas ni entregadas. La obra, que opera desde mayo de 2019 y beneficia a más de 100 mil personas, sigue sin la liquidación correspondiente, lo que ha llevado al empresario a un grave estado de estrés y deterioro de salud.

EN SAN MARTÍN DE PORRES

Colombianos extorsionaban con el "gota a gota"

Agentes de la Dirincr detuvieron a dos ciudadanos colombianos, integrantes de "Los Gánster de la Extorsión" luego de un seguimiento en San Martín de Porres. Los detenidos extorsionaban a los comerciantes peruanos, exigiendo pagos injustificados por préstamos ya saldados.

"Restaurantes, pollerías,

bodegas, mecánicas, eran obligadas a pagar bajo amenazas de atentar contra su vida o la de sus familiares", dijo un agente.

Los delincuentes fueron identificados como José David Berrio Méndez y Sebastián Castellano Giraldo, quienes cobraban a los comerciantes bajo la modalidad del 'gota a gota'.

EE.UU. SIGUE SIENDO el principal destino, representando el 62.9% de los envíos.

En el primer mes del año, las exportaciones de artesanía peruana alcanzaron los US\$ 2 millones 410 mil, lo que representa un incremento del 10.1% respecto a enero de 2024, cuando los envíos sumaron US\$ 2 millones 188 mil. Así lo informó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (ADEX) en el marco del Día del Artesano Peruano, que se celebra cada 19 de marzo.

El crecimiento del sector se debe principalmente a la mayor demanda de Estados Unidos, mercado que registró pedidos por US\$ 1 millón 516 mil, un aumento del 30.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Otros destinos destacados fueron Ecuador (US\$ 194 mil 867), Canadá (US\$ 140 mil 534) e Italia (US\$ 121 mil 258), consolidando así la presencia de la artesa-

Exportación de artesanía peruana crece 10.1% en enero



nía peruana en mercados internacionales.

Dentro de los productos más exportados figuran los juguetes que representan animales o seres no humanos (US\$ 424 mil 216), estatuillas y adornos de cerámica (US\$ 240 mil 999), artículos de cestería elaborados con fibras vegetales (US\$ 237 mil 825)

y prendas de punto de algodón como suéteres (US\$ 203 mil 919) y cardiganes (US\$ 138 mil 420).

Para seguir promoviendo esta actividad, el Comité de Artesanías de ADEX ha previsto una serie de acciones, entre ellas la participación de empresas peruanas en la feria 'Ambiente worldwide - Messe

Frankfurt 2025' en Alemania y en la Expoalimentaria 2025, una plataforma clave para la exhibición de productos nacionales ante compradores de los cinco continentes. Asimismo, el gremio continúa colaborando con el Consejo Nacional de Fomento Artesanal (Conafar) para fortalecer el sector.

TODAS LAS EMISIONES HAN SEGUIDO LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y EL MANDATO CONSTITUCIONAL

BCRP garantiza cumplimiento normativo en emisión de billetes y monedas

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) aseguró que ha cumplido estrictamente con la normativa en todas sus emisiones de billetes y acuñación de monedas, conforme a lo establecido en la legislación vigente y en el artículo 83 de la Constitución, que le otorga la facultad exclusiva de emitir dinero en el país. Asimismo, aclaró que

no se ha utilizado un escudo equivocado en la impresión de billetes ni en la acuñación de monedas. La reciente Ley N° 32251, publicada el 19 de enero de 2025, establece nuevas



disposiciones sobre el uso del escudo y el lema nacional, las cuales se aplicarán en futuras series de billetes y monedas.

OPINIÓN

ROBERTO PERCCA

Gerente de Desarrollo del Emprendedor de Mibanco

¡Aprende a crear un plan de ahorro adaptado a tus metas!

La importancia de un plan de ahorro no puede subestimarse. Este instrumento es esencial para gestionar tus finanzas y alcanzar tus objetivos económicos a corto y largo plazo. Con una adecuada estrategia de ahorro, puedes construir un colchón financiero para emergencias, cumplir metas como la compra de una vivienda o la educación de tus hijos, y asegurar tu estabilidad económica en el futuro.

Tener un plan de ahorro bien definido nos permite tener mayor control sobre nuestras finanzas y alcanzar nuestras metas de manera efectiva. Muchas veces pensamos que ahorrar es difícil, pero con disciplina y una estrategia clara, es posible hacerlo sin afectar nuestro estilo de vida.

Por eso te recomiendo cinco pasos esenciales para crear un plan de ahorro eficaz:

1. Establece metas claras: define objetivos concretos, como comprar un auto, financiar estudios o crear un fondo de emergencia. Es clave que tus objetivos sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido.

2. Evalúa tu situación financiera actual: registra tus ingresos mensuales y analiza tus gastos fijos (alquiler, servicios) y variables (ocio, compras). Identifica los "gastos hormiga" que puedes reducir para destinar más dinero al ahorro.

3. Define tu presupuesto de ahorro: establece un porcentaje de tus ingresos para el ahorro. La regla 50/30/20 puede ser una guía: 50% para necesidades básicas, 30% para entretenimiento y 20% para ahorro.

4. Abre una cuenta de ahorro adecuada: opta por cuentas de ahorro que ofrezcan tasas de interés competitivas y sean accesibles en caso de emergencias. En Mibanco, puedes encontrar opciones seguras y adaptadas a tus necesidades financieras.

5. Revisa y ajusta tu plan regularmente: la situación financiera puede cambiar, por lo que es importante evaluar periódicamente tu plan de ahorro y ajustarlo según nuevos ingresos, gastos imprevistos o metas modificadas.

Siguiendo estas recomendaciones podrás crear un plan de ahorro efectivo que te acerque cada vez más a tus metas financieras.

Conoce más y abre tu cuenta en el siguiente enlace: <https://ahorros.mibanco.com.pe/>

laúltima

Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Tema principal de nueva telenovela

Eva Ayllón canta "Eres mi sangre"

El tema principal de la próxima telenovela de Del Barrio Producciones será interpretado por Eva Ayllón, una de las voces más representativas de la música peruana.

"Es un honor formar parte de esta producción y llevar mi voz a una historia tan potente. La música tiene el poder de conectar con el alma, y espero que esta canción se convierta en un himno para quienes sigan la novela", expresó.

El tema, titulado *Eres mi sangre*, es una balada compuesta por Juan Carlos Fernández. Su letra y melodía están diseñadas para resaltar la tensión y el drama durante varias escenas de la telenovela.



PIURA DESPIDE AL QUERIDO VOCALISTA DE 'ARMONÍA 10', ENTRE HOMENAJES Y LLAMADO A LA PAZ.

Desde tempranas horas de la mañana, decenas de personas se congregaron en el Asentamiento Humano Andrés Avelino Cáceres, en el distrito 26 de Octubre, Piura, para acompañar el inicio del sepelio de Paul Flores García, conocido

El último adiós a Paul Flores

como 'Russo', vocalista principal de Armonía 10. Familiares, amigos y fanáticos, vestidos con prendas blancas, esperan el traslado del féretro como símbolo de unidad y paz.

Cientos de fanáticos acompañaron el recorrido del féretro por las calles de Piura, manifestando su repudio por la inseguridad ciudadana y exigiendo justicia por el asesinato de 'El Russo'.

Hijo Predilecto

En paralelo, el alcalde Gabriel Madrid ha anunciado que la Municipalidad Provincial de Piura ha decidido declarar a Paul Flores



como Hijo Predilecto de la Ciudad, de manera póstuma, en reconocimiento a su aporte cultural y artístico.

Leslie Shaw y Luigui Carbajal, visiblemente afectados, asistieron para despedir al querido cantante. Finalmente, la sepultura se llevó a cabo en el

camposanto Mapfre, cerca de la Universidad Nacional de Piura. Con lágrimas, oraciones y melodías, Piura le dio el último adiós a uno de sus artistas más queridos. La cumbia peruana y toda una región se unieron para despedir al popular "Russo".

LE RINDE HOMENAJE A LA SELECCIÓN DE TODOS CON SUS DOS CANCIONES.

Con alma y corazón, Javier Lobatón, ha dedicado a la selección peruana de fútbol, dos temas con mucha pasión 'Levántate Perú' y 'Nadie nos debe parar'. El cantante confía como todos los peruanos en el buen papel que hará la blanquirroja ante Bolivia hoy en el Estadio Nacional a las 8:30 p. m.

"Amo al Perú con todo mi corazón. 'Vamos peruanos sí se puede' habla de dejar

Javier Lobatón con corazón blanquirrojo



todo lo malo atrás, futbolísticamente hablando. Ya basta de las malas rachas, de no ir a Mundial. Este homenaje a los

muchachos es un granito más para alcanzar ese objetivo llamando mundial", declaró Javier Lobatón sobre sus temas en honor

a la blanquirroja.

Finalmente, el popular "negro de oro" indicó que dejó de un lado las clásicas canciones criollas en homenaje a la bicolor porque quería dar algo más novedoso y que sea más festivo.

"Ya había compuesto en versión criolla mi tema 'Nadie nos debe parar' hace un par de años atrás, esta vez quise variar. Sé que hoy Paolo Guerrero, Lapadula, Orejas Flores van anotar un gol", sostuvo el criollo quien acaba de estrenar su espacio 'Cosas de Locas' en sus plataformas digitales.

Interpretado por niños de Carabayllo

"Aventuras en los Andes Mágicos"

La Asociación Cultural Puckllay presenta la última función de la segunda versión de la obra "Aventuras en los Andes Mágicos". La obra se presentará en el teatro de la Alianza Francesa de Miraflores en una única función el sábado 12 de abril a las 5:00 p.m y todo lo recaudado será para poder ayudar a la Escuela de Arte Puckllay.

La obra, basada en la novela corta "El Cholito en los Andes Mágicos" del escritor peruano Óscar Colchado Lucio, ha sido adaptada al teatro y dirigida por Anabelí Pajuelo Valdez; artista escénica y fundadora de Puckllay. La co-dirección está a cargo de Joselyn Ortiz Huamán, educadora, bailarina profesional y egresada de la primera promoción de la Escuela de Arte Puckllay.



La ONG Water For People y Nosotras, la marca de cuidado íntimo femenino de Essity, anunciaron la realización de una carrera deportiva benéfica con el objetivo de recaudar fondos para obras de agua, saneamiento e instalación y mejoramiento de baños en 30 colegios rurales del norte del Perú. Los fondos recaudados permitirán la instalación, mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades locales para la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, en favor de la salud, el bienestar y la dignidad, principalmente de mujeres, niñas y adolescentes, en estas comunidades.

El evento deportivo, que contará con dos mo-

Organizan carrera solidaria para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en colegios rurales del Perú

dalidades —una carrera recreativa de 5 km y una competitiva de 10 km—, se llevará a cabo el domingo 27 de abril de 2025 en el circuito deportivo del Pentagonito, ubicado en el distrito de San Borja.

“Esta iniciativa busca no solo promover la actividad física entre los participantes, sino también generar un impacto positivo en la calidad de vida de miles de estudiantes peruanos que actualmente no cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas”, señala Gisela Murruigarra, directora de Water For People Perú.

“Desde Essity promovemos la salud menstrual



desde 4 pilares: acceso a productos de cuidado menstrual seguros y asequibles, acceso a información inclusiva, creación de entornos libres de tabús y estigmas y acceso a agua potable e instalaciones sanitarias

seguros. Por esto esta carrera no solo va en línea con nuestro último pilar, sino que complementa el impacto educativo que venimos realizando en los colegios de Perú hace 20 años”, afirma Gabriela Espinar, gerente de Mar-

keting Essity Perú.

La carrera cuenta, además, con el valioso respaldo de importantes marcas como Audi, Ajinomoto, Esan, Agua San Carlos y Latina TV, quienes se han sumado como auspiciadores oficiales del evento, demostrando su compromiso con la responsabilidad social.

La carrera, que lleva por nombre “Corro por el Agua”, se presentó en el Audi Zentrum Derby, con la presencia del medallista olímpico Stefano Peschiera, embajador de la marca Audi, así como de Manuela Camacho, embajadora de Nosotras, y otros deportistas e in-

fluencers. Ellos estarán difundiendo y motivando la participación de corredores porque no se trata de una carrera más, sino de un evento con un propósito claro de apoyo social a poblaciones del país que aún no cuentan con agua potable las 24 horas del día.

Información del evento

Fecha: Domingo 27 de abril de 2025

Hora: Desde las 7 a.m.

Lugar: Circuito deportivo del Pentagonito, San Borja

Modalidades: 5K (recreativa) y 10K (competitiva)

La próxima convocatoria para postular a las Becas BCP se abrirá en la segunda mitad de este año y estará disponible hasta enero de 2026.

Como parte de su compromiso con la educación y el desarrollo del país, el Banco de Crédito del Perú (BCP) entregó 77 becas a jóvenes talentosos de escasos recursos a través de su programa Becas BCP. Estas becas permitirán que los beneficiarios estudien carreras en áreas de Ciencia, Tecnología,

BCP otorga 77 becas para reducir brechas en el acceso a la educación superior



Ingeniería y Matemáticas (STEM), así como en administración y economía, en prestigiosas universidades e institutos del país. Con esta nueva

entrega, el BCP ya suma más de 1,100 becas otorgadas desde el inicio del programa, beneficiando a jóvenes de diversas regiones del Perú.

El acceso a la educación superior sigue siendo un desafío para muchos peruanos. Según datos del INEI, en 2023 solo el 14.1% de la población en situación de pobreza logró acceder a estudios superiores, y la cifra descendió al 7.2% en el caso de personas en pobreza extrema en 2024. Además, existen marcadas desigualdades geográficas: mientras que en zonas urbanas el 24.7% de jóvenes entre 15 y 29

años accede a la universidad, en áreas rurales solo el 8.1% tiene esta oportunidad, según la Senaju del Ministerio de Educación.

“En el BCP estamos convencidos de que la educación es el vehículo para lograr el desarrollo sostenible del país y que los recursos económicos no deberían ser un impedimento para acceder a ella. Por eso, estamos felices por estos 77 nuevos becarios que podrán transformar sus vidas y contribuir al progreso de sus familias y del país”, afirmó Verónica Roca-Rey, Gerente de Responsabilidad Social y Relaciones Públicas del BCP. Desde 2012, el banco ha destinado más de S/52 millones en financiamiento de becas a nivel nacional, con un impacto positivo en la empleabilidad: el 90% de los egresados del programa trabaja en empresas reconocidas. La próxima convocatoria para postular a las Becas BCP se abrirá en la segunda mitad del 2025 y permanecerá vigente hasta enero de 2026 en www.viabcp.com/becasbcp.

ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN DE S.R.L. A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

VMM TRANSPORTES S.R.L. POR ACUERDO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025, SE ACORDÓ POR ENTRE OTROS ACTOS, LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA VMM TRANSPORTES S.R.L., A UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y CON NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL DE NOMBRE "PROYECTOS E INVERSIONES CALAMAYS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA" PUDIENDO UTILIZAR LA ABBREVIA TURA "PROYECTOS E INVERSIONES CALAMAYS S.A.C.", CUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887. LIMA, 04 DE MARZO DE 2025.

SAUL SALAZAR QUISPE
GERENTE GENERAL

SUCESION INTESTADA

Ante mí, CLAUDIA ISABEL REYES CANTO, solicita la Sucesión de JUANA ROSA CANTO GARCIA DE REYES, domiciliada y fallecida en esta capital, el 13 DE ENERO DE 2025. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 15 de marzo del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

**ASOCIACIÓN PERUANA DE ARTISTAS VISUALES -APSAV
ASAMBLEA GENERAL**

De conformidad con el artículo 28º del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo del 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria.

AGENDA: Aprobación Balance General y Memoria Anual 2024, así como Presupuesto Anual 2025. Lima, 18 de marzo del 2025.

Javier Ruzo O.
Presidente

AVISO DE DISOLUCIÓN

IMPORTACIONES EL TAMBO E.I.R.L. inscrita en la Partida N° 15386171, de los Registros Públicos de Lima, con RUC N° 20611477971, con domicilio en Jr. Las Pecanas Lote 16, Urbanización Portada de Ceres, Distrito de Santa Anita, Provincia y departamento de Lima comunica que mediante acta de decisiones del titular de fecha 12 de marzo del 2025, El Titular gerente de la empresa BRAJHAM JAROL RUIZ BALBIN, identificado con DNI N° 47339393, acordó la disolución de la empresa. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo establecido en el Art. 82 de la Ley 21621.

De conformidad con el artículo 88 de la ley 21621, el liquidador designado BRAJHAM JAROL RUIZ BALBIN, convoca a los acreedores de la empresa para que se presenten los documentos justificativos de sus créditos dentro del plazo de 30 (treinta) días. Lima 12 de marzo del 2025.

Brajham Jarol Ruiz Balbin
EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

EMPRESA DE TRANSPORTES

«SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.

Se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES «SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.**, a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse en primera convocatoria el dia 31 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m. en el local ubicado en la Av. Santa Rosa N° 835 Urb. Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho; a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la gestión social anual 2024.
2. Pronunciamiento sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2024
3. Aplicación de las utilidades si las hubiera.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el dia 07 de abril del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima 18 de marzo del 2025

EL DIRECTORIO

ANTE MI SE PRESENTÓ: EDWIN DUNCAN FEDERICO BARCLAY DELGADO SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CHALET N° 1863 AVENIDA HORACIO URTEAGA, DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA FICHA N° 11457 DE LA PARTIDA N° 40650989 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL HILDA BERTHA DELGADO FLOREZ, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARIA EN AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON KARDEX 244694-NO CONTENCIOSO.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERÚ

SUCESION INTESTADA

Ante mí, JULIO RAFAEL CALDERON RAMOS, solicita la Sucesión de JULIO CESAR CALDERON INCHAUSTEGUI, domiciliado y fallecido en esta capital, el 09 DE ENERO DE 2020. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 15 de marzo del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho



PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2024

AOM Suministros Industriales SAC comunica a todo el personal que haya laborado en la empresa en el PERÍODO 2024 que en cumplimiento al D.L. N°892, el pago de utilidades se realizará a partir del 20 de marzo del 2025 vía cheques, para el recojo de los mismos, deberán agendar una cita llamando al 993468658 o enviar un e-mail a fpiana@aom.pe

La Gerencia

SUCESION INTESTADA

Ante 1º J.P.L. Familia – Civil – Laboral Condevilla, Juez: JANIDETH CARDENAS PORTUGAL, Espec.: MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, EXP. 00878-2025, ALCIBAR ALEJANDRO CACHAY SILVA, solicita sucesión intestada de ALEJANDRO CACHAY FIGUEROA, a fin de que ALCIBAR ALEJANDRO CACHAY SILVA, sea declarado heredero del causante.-

LIMA, 17 de marzo del 2025.
Steysi I. M. Astete Seminario
ABOGADA
REG. CAL. 79947

Imaginación y tradiciones del pueblo en “Cuentos y leyendas populares”

Escritor Henry Buezo de Manzanedo relanza obra en su natal Cajamarca.

El escritor y poeta Henry Buezo de Manzanedo vuelve a su natal Cajamarca, para presentar en los colegios su última obra, Cuentos y leyendas populares, que se encuentra dentro del Plan Lector establecido por los ministerios de Educación y Cultura.

La primera edición de Cuentos y leyendas populares ya se encuentra en circulación, con gran acogida porque está escrita con una pluma sencilla, ágil y muy entretenida, con narraciones sumamente interesantes y atractivas para grandes y chicos.

“Estas son narraciones que salen del corazón, la imaginación y la tradición de los pueblos, que he recogido con mucho cariño y entusiasmo en mis viajes por el interior de Cajamarca y de todo el Perú”, expresa Buezo de Manzanedo, que se inició en el periodismo en los años 70.

Efectivamente, los cuentos proceden de diferentes épocas y escenarios, rurales y urbanos, y abarcan variedad de géneros literarios con narracio-



nes llenos de suspense, misterio y, en varios casos, llegan hasta el terror, pero siempre con estilo sencillo y de sólido nivel literario.

El libro lo componen treinta narraciones, de corta extensión y con hilos narrativos muy entretenidos, llenos de suspense y muchas veces con finales sorpresivos y sorprenden-

tes para los lectores, entre los que destacan El cuervo negro, La laguna encantada y El gran señor del mar, entre otros.

“Los amantes del género policial estarán satisfechos con los cuentos Crimen en el tren y El reloj delator, donde el ingenio y la astucia son puestos a prueba en tramas intrincadas y apasionantes”,

expresa el autor, que además es editor de libros populares.

Bueno de Manzanedo nació en Chilete, Cajamarca, y en los últimos años ha publicado cinco libros de poesías y narraciones, entre los que destaca Chilete entre cuentos y poesía, publicado en el 2003 y que también fue incluido en el Plan Lector para que sea leído en los colegios del país.

“La lectura es la llave que abre las puertas del conocimiento, nutre el alma y enriquece el espíritu, permitiéndonos descubrir nuevos mundos y transformar nuestra visión del propio, siendo un pilar esencial en el crecimiento y desarrollo humano”, afirma.

**UNA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

sin barreras
lingüísticas.

Por Aníbal Mamani

La inteligencia artificial (IA) avanza a pasos agigantados, pero, como siempre, Latinoamérica ha sido relegada al papel de consumidora y no de creadora. Los modelos de lenguaje más avanzados han sido diseñados con un enfoque anglosajón, dejando fuera de la ecuación nuestra riqueza lingüística, modismos y contexto cultural. Ahora aparece Latam-GPT, una IA que busca cambiar esto y darle a la región una voz propia en la revolución tecnológica.

Latam-GPT no es solo otro modelo de IA, es una inteligencia artificial diseñada desde su origen para comprender la diversidad del español latinoamericano. No más respuestas forzadas ni traducciones mal hechas. Esta IA entiende lo

Latam-GPT: La nueva IA con identidad latinoamericana



que significa "chamba" en Perú, "fierro" en Argentina o "chido" en México.

Es una iniciativa impulsada por un grupo de investigadores y expertos en inteligencia artificial de América Latina, con alianzas en países como Argentina, México, Colombia y Perú. Utiliza una infraestructura avanzada para procesar grandes volúmenes de datos y planea alcanzar los 50 mil millones de parámetros en 2025, asegurando mayor

precisión en sus respuestas. Además, cuenta con herramientas como ChatArena Latino, donde los usuarios pueden interactuar con el modelo y evaluar su precisión, ayudando a mejorar su desarrollo.

El objetivo es claro: crear un modelo que realmente represente a la región y que pueda ser utilizado en áreas clave como la educación, la atención al cliente, el periodismo y, sobre todo, los servicios

públicos. Yahí es donde el Perú debe prestar atención.

Si hay algo en lo que el Perú necesita ayuda, es en la eficiencia del sector público. No se trata de reemplazar a los trabajadores del Estado, sino de agilizar procesos y evitar el clásico "vuelva mañana". Países más desarrollados ya están incorporando IA en sus instituciones, ¿por qué el Perú tiene que seguir funcionando como si estuviéramos en los años 90?

Claro, el gran problema siempre es el mismo: las trabas burocráticas y la falta de visión de nuestras autoridades. Implementar la Inteligencia Artificial en el sector público requiere inversión, pero también decisión política. Si seguimos esperando, otros países tomarán la delantera y nosotros seguiremos haciendo trámites en ventanillas.

El árbol más hermoso del mundo

El Centro Cultural de la Universidad del Pacífico Moscú teatro y presentan en Lima, y por dos únicas funciones, la obra de teatro El árbol más hermoso del mundo del dramaturgo y director argentino Francisco Lumerman y con las actuaciones de Ana María Orozco (Colombia)

y Salvador del Solar (Perú).

"Este espectáculo es el resultado de una larga conversación con dos actores maravillosos y, aún más, excelentes personas. El encuentro surgió por afinidad poética y por el deseo de trabajar juntos. Hace tres años comenzaron los encuentros de búsqueda, improvisaciones, charlas, escrituras y reescrituras, en los que fuimos dando forma a la obra que hoy me alegra y enorgullece presentar en mi querida



Lima", nos comenta Francisco Lumerman.

La obra se presentará por solo dos funciones el martes 8 y miércoles 9 de abril a las 8:30 p.m. Las entradas ya están a la venta en Joinnus.

Teatro de la Universidad del Pacífico, ubicado en el Jr. Luis Sánchez Cerro 2121, Jesús María. Las entradas ya se encuentran a la venta en Joinnus. Una vez iniciada la función no se permitirá el ingreso a la sala. Estacionamiento gratuito sujeto a disponibilidad.

Dos únicas funciones, el martes 8 y el miércoles 9 de abril a las 8:30 p.m. Las entradas ya están a la venta en Joinnus.

OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS



A propósito de 'Anora', de Sean Baker

i Consumir y olvida! Ah, el cine pasatista, ¡no pasa rá! (1). Aquí, en un país llamado Perú, desde donde escribo, había un político que dijo de otro político que "había cambiado la Historia por la quincena". Es una bella frase; muy cierta, además. Y añado que el político que acuñó tal frase también cayó bajo su hermoso filo... (2).

Es como si uno cometiera una especie de pecado al no ser tan banal como lo exige la época. La época, y/o las campañas de marketing.

Es como si uno cometiera una especie de pecado de orgullo al amar ciertas grandes películas, que otros, en su orgullo, se enorgullecen de ni siquiera conocer o apreciar debidamente...

"Porque creemos firmemente que nuestro deber en el contexto del cine industrial (¡¿indie?!?) es llegar a las masas hambrientas con elaboradas simplezas". En este caso, embrollada en la simpática y energética superficie y simplona en el torcido corazón. Otro tonto que intentó hacer a la vez cine de autory cine comercial. Y encima, con la gastada etiqueta indie pegadísima al trasero.

Como el mundo está lleno de cenicientas proletarias, qué más da un nuevo pinchazo de fantasía vacua. La actriz hace quizás el papel de su vida; el personaje construido por el director, sin embargo, tal como es y tal como parece, no ve ni nos hace ver más allá ni de sus narices ni de las nuestras y, seguramente por las razones más sublimes, entona un ininterrumpido canto al cliché.

Considerando películas anteriores de este director uno se pregunta qué se gana siendo rico y famoso... o tal vez yo soy el inocente, o, perdón el independiente, al hacerme tal pregunta. Ya sé que no hay mucho que objetarsi la tomas en su alma soft core y de chiste grueso sin consecuencias...

Veo (de qué me extraño) oportunismo y no pensamiento exploratorio -o sea, real pensamiento-. Y si se trata de buenos chistes, veo por las calles de Lima cómicos ambulantes que los hacen mucho mejores... Ellos se merecerían un Oscar, pero son proletarios... como Anora.

(1). En qué sentido. Uno, doble. Y contradictorio. Se quedará, es decir, se seguirá produciendo. No quedará, es decir, el tiempo diluirá su supuesta importancia.

(2). Javier Valle-Riestra. Yo le hubiera recomendado la película Triple agente, de Rohmer, aunque él tal vez estuviera mirando La Marsellesa, o La gran ilusión, ambas de Renoir.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 16, 19-31

En aquel tiempo, dijo Jesús a los fariseos: «Había un hombre rico que se vestía de púrpura y de lino y banqueteara cada día. Y un mendigo llamado Lázaro estaba echado en su portal, cubierto de llagas, y con ganas de saciarse de lo que caía de la mesa del rico.

Y hasta los perros venían y le lamían las llagas.

Sucedió que murió el mendigo, y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham.

Murió también el rico y fue enterrado. Y, estando en el infierno, en medio de los tormentos, levantó los ojos y vio de lejos a Abraham, y a Lázaro en su seno, y gritando, dijo: «Padre Abraham, ten piedad de mí y manda a Lázaro que moje en agua la punta del dedo y me refresque la lengua, porque me torturan estas llamas».

Per Abraham le dijo: «Hijo, recuerda que recibiste tus bienes en tu vida, y Lázaro, a su vez, males; por eso ahora él es aquí consolado, mientras que tú eres atormentado».

Y, además, entre nosotros y vosotros se abre un abismo immenso, para que los que quieran cruzar desde aquí hacia vosotros no puedan hacerlo, ni tampoco pasar de ahí hasta nosotros».

El dijo: «Te ruego, entonces, padre, que me mandes a casa de mi padre, pues tengo cinco hermanos: que les dé testimonio de estas cosas, no sea que también ellos vengan a este lugar de tormento».

Abraham le dice: «Tienen a Moisés y a los profetas: que los escuchen».

Perón le dijo: «No, padre Abraham. Pero si un muerto va a ellos, se arrepentirán».

Abraham le dijo: «Si no escuchan a Moisés y a los profetas, no se convencerán ni aunque resucite un muerto».

ALDIR INVERSIONES S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N.º 20554045341

Balance Final de Liquidación al 30 de Noviembre de 2024
(En soles)

| ACTIVO | |
|-------------------------------------|---------|
| Efectivo y equivalentes de Efectivo | \$/0.00 |
| TOTAL ACTIVOS | \$/0.00 |
| PASIVO | |
| | \$/0.00 |
| TOTAL PASIVOS | \$/0.00 |
| PATRIMONIO | |
| Capital | \$/0.00 |
| Resultados de ejercicio | \$/0.00 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$/0.00 |

HUMBERTO ALFONSO CARRETERO LOZANO
DNI N°40424687
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 0322-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don RAUL ERNESTO FLORES ESPINOZA, Edad: 56 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Nacional: NATAL - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ANALISTA DE SISTEMAS, Domicilio: JR. VARGAS MACHUCA, RAMON GRAL. BLK. 40 DPTO. 404 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP - FOFIFAP) - SANTIAGO DE SURCO. Dña: NOLLY ISABEL BURGOS GOMEZ, Edad: 45 AÑOS, Estado Civil: OMNISOLERA, Nacional: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE POPURES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: JR. VARGAS MACHUCA, RAMON GRAL. BLK. 40 DPTO. 404 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP - FOFIFAP) - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 18/3/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA PUERTA S.A.

Ruc 20117182640

De conformidad a lo establecido por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores Accionistas de la Empresa De Transporte Virgen De La Puerta S.A., a la Junta General Obligatoria, en 1ra y 2da convocatoria a realizarse el día sábado 05 de abril del 2025 a horas 12:00 p.m. en el local de la empresa, sita en Av. Santo Domingo Mz A Lt 15 Asociación Provienda El Rosedal en el distrito de Carabayllo, Lima, Perú a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Memoria del gerente general.
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2024.
3. Aplicación de utilidades.
4. Otros puntos por tratar.

Carabayllo, 18 marzo de 2025.
DIRECTORIO

EDICTO JUDICIAL

Ante el juzgado de paz letrado civil de la corte superior de lima sur-sede central - Esq. Bolognesi con Manco Cápac - San Gabriel-districto de Villa María del Triunfo, que despatcha el señor juez CARDENAS TORRES JOSE ALONSO, Especialista: RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELSA BRIGITTE. Exp. N°: 00977-2024-0-3001-JP-Cl-01. Mediante Resolución N° Dos de 03/02/2025. Se resolve Admitir a Trámite La sucesión intestada solicitada por ELENA ERLINDA CASTAÑEDA REYNA MENDOZA, fallecida el día 18 de enero del 1999, en Jr. Coricancha N° 473 Cesar Vallejo, distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y departamento de Lima, lo que se publica conforme a ley.

Lima, 20 de marzo del 2025.-
MANUEL JOSE OLIVOS PLACENCIA
ABOGADO
CALS: N° 0582.

CONVOCATORIA ORDINARIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.

RUC N° 20546970079

Se convoca a Junta General de Accionistas para el día Miércoles 2 de abril del 2025, en primera convocatoria, a las 16:00 horas, en el local sito Av. Abancay N° 1039 - 1041. Tercer Piso. Ref. al costado de la Galería 5 continentes - Cercado de Lima - Lima.

AGENDA:

1. APROBACION DE BALANCE.
 2. ADELANTO DE UTILIDADES.
- Segunda convocatoria: sábado 5 de diciembre del 2025; a las 16:00 horas, en el local sito Av. Abancay N° 1039 - 1041. Tercer Piso. Ref. al costado de la Galería 5 continentes - Cercado de Lima - Lima.

NOTA:

- El ingreso es exclusivamente para los accionistas de Comercial Turismo Tacna II S.A.
 - La carta poder de representación de accionista se recibirá 24 horas antes de la Junta General.
- EL DIRECTORIO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2456 N.C.)

La señora MARIA LUISA MALATESTA CARRANZA VDA. DE VALLI, debidamente representada por CARLA VERONICA RAMIREZ ZUNIGA, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su fallecida hermana ESILDA MARIANELLA MALATESTA CARRANZA (fallecida sin dejar descendencia en la cual el nombre de su señor padre aparece como FRANCISCO MALATESTA), siendo lo correcto: FRANCISCO NAPOLEON MALATESTA TELLO; el nombre de su señora madre dice: IRAIDA CARRANZA DE MALATESTA", siendo lo correcto: IRAIDA EMPERATRIZ CARRANZA BOVOCHI DE MALATESTA

Lima, 12 de marzo de 2025

Anibal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

NOTARIA Salvaterra RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA: ROBERTO RUFFNER ORTIZ, SOLICITA RECTIFICACION DE SU ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO SER SU APELLIDO PATERNO RUFNER Y NO "RUFFNER". A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS-DOY FE-LIMA 8 DE MARZO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvaterra RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA: MARIA RUFFNER ORTIZ, SOLICITA RECTIFICACION DE SU ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO SER SU APELLIDO PATERNO RUFNER Y NO "RUFFNER". A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS-DOY FE-LIMA 8 DE MARZO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

KARDEX NC No 3153 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA ADRIANA ILDEFONZA VASQUEZ CARLOS SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU HIJO DON "JAIME ORLANDO TEJADA VASQUEZ", IDENTIFICADA CON DNI N° 09593329, FALLECIDO EL 14 DE AGOSTO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 22 DE ENERO DEL 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

HOSTAL BONBINI S.A. EN LIQUIDACION RUC N° 20461389881 Balance Final de Liquidación Al 31 de Diciembre de 2023

Total Activo S/ 0.00
Total Pasivo S/ 0.00
Total Patrimonio S/ 0.00

Lima, 31 de Diciembre del 2023.
DAVID ABRAHAM
APARICIO CLAROS
DNI N° 07441296
EL LIQUIDADOR

KARDEX NC No 3153 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA ADRIANA ILDEFONZA VASQUEZ CARLOS SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU HIJO DON "JAIME ORLANDO TEJADA VASQUEZ", IDENTIFICADA CON DNI N° 09593329, FALLECIDO EL 14 DE AGOSTO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 22 DE ENERO DEL 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

AVISO DE ACUERDO DE DECISIÓN DEL TITULAR DE CENIZAS DE AMOR EIRL A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Por Acta del Titular de CENIZAS DE AMOR EIRL de fecha 19/02/2025, se acordó transformar la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada en una Sociedad Anónima Cerrada. Adecuando el Estatuto a lo Establecido en la Ley General de Sociedades, determinando como una Nueva denominación "CENIZAS DE AMOR SAC" de conformidad con lo General de Sociedades.

Lima, 06 de Marzo del 2025.
Fiorella Guadalupe Conisla Jeri
Titular Gerente
CENIZAS DE AMOR EIRL

KARDEX NC No 3206 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA ANITA SALOME FLORES ANGELES DE ALEJOS SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGE "WILLIAM CIRILO ALEJOS HUAMAN", IDENTIFICADO CON DNI N° 09226948, FALLECIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 06 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 16103 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don FLORES MARTINEZ JHON LUIQUI, de 24 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Comerciante, domiciliado en JESÚS MARÍA, y dñia VILLAFUERTE PARRAGA CINTHIA NICOL, de 21 años de edad, natural de Huancayo - Huancayo - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Comerciante, domiciliada en JR. SAN GREGORIO 483 URB. SAN CARLOS - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 19 DE MARZO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 16103 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don SANCHEZ ALBITRES ROGER TITO, de 23 años de edad, natural de San José - Pacasmayo - La Libertad, de nacionalidad Peruana, Soltero, Seguridad, domiciliado en DPTO 3 P.J. ANO NUEVO MZ O LOTE 9 - COMAS y dñia NONTOL HORA LEONELA GUADALUPE, de 22 años de edad, natural de San José - Pacasmayo - La Libertad, de nacionalidad Peruana, Soltera, Secretaria, domiciliada en DPTO 3 P.J. ANO NUEVO MZ O LOTE 9 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 19 DE MARZO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

EXP. N° 003679-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don LEWIS VILLALON FRANKIE FERNANDO, de 54 años de edad, DNI 09593091, natural de Lima - Lima - La Victoria, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/Comerciante, domiciliado en JR. LA ALMUDENA 150 URB. VILLA JARDIN - SAN LUIS - LIMA - LIMA y dñia FERREYROS RONDAN GLORIA ELISA, de 57 años de edad, DNI 09309657, natural de Pura - Piura - Piura, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/Ama de Casa, domiciliada en MANUEL BINGOLEA 337 - SAN LUIS - LIMA - LIMA - LIMA - LIMA y dñia HUALPAPUNYA VILLAFUERTE

SAN LUIS, 19 DE MARZO DEL 2025.
EVAN HUALPAPUNYA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

EXP. N° 0004492-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don LEWIS VILLALON FRANKIE FERNANDO, de 54 años de edad, DNI 09593091, natural de Lima - Lima - La Victoria, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/Comerciante, domiciliado en JR. LA ALMUDENA 150 URB. VILLA JARDIN - SAN LUIS - LIMA - LIMA y dñia FERREYROS RONDAN GLORIA ELISA, de 57 años de edad, DNI 09309657, natural de Pura - Piura - Piura, de nacionalidad Peruana, Secundaria Completa/Ama de Casa, domiciliada en MANUEL BINGOLEA 337 - SAN LUIS - LIMA - LIMA - LIMA - LIMA y dñia HUALPAPUNYA VILLAFUERTE

SAN LUIS, 19 DE MARZO DEL 2025.
EVAN HUALPAPUNYA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

JAVIER JESÚS BAZAN ALONSO
PRESIDENTE
Asociación Peruana de Implantología Oral Integral
DNI N° 10179363

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTÁNOS AL
01-782-1772

“Preguntaré a Luka Modric cómo ganar el Balón de Oro”

KYLIAN MBAPPÉ SE ENFRENTARÁ

a su compañero en el Madrid, cuando Francia visite a Croacia hoy por los cuartos de final de la Liga de Naciones

Kylian Mbappé, delantero del Real Madrid, vuelve a la selección de Francia después de seis meses de ausencia y ya tiene claro un objetivo: aprender de Luka Modric cómo se gana un Balón de Oro a sus 39 años. El atacante destacó la trayectoria del croata, quien a su edad sigue mostrando un alto nivel en el fútbol de élite.

“Es un privilegio codearme con él, con la clase que tiene y a su edad. Nos hemos gastado bromas durante la semana, pero le voy a preguntar cómo se gana un Balón de Oro y me lo dirá”, comentó Mbappé entrerisas en la rueda de prensa previa al partido entre Francia y Croacia por los cuartos de



final de la Liga de Naciones.

Mbappé liderará hoy a la selección francesa en Split y tendrá como socio a Ousmane Dembélé, su ex compañero en el PSG, quien atraviesa un gran momento con 22 goles en 17 partidos en 2025. El atacante elogió el nivel de su compatriota y confía en que pueda replazarlo con la selección.

Además, hizo autocrítica sobre su actitud en la concentración de septiembre de 2024, cuando minimizó la reacción del público del

PSG tras su salida. “No sé como debería haberlo hecho un capitán y lo acepto. Ahora hay que avanzar y no cometer los mismos errores”, reconoció.

APOYO A RABIOT Y FOFANA TRAS ATAQUES Y RACISMO

La “estrella” del Real Madrid, también mostró su solidaridad con Adrien Rabiot, mediocampista del Marsella, quien fue duramente atacado por ultras del PSG. “He hablado con

él y está tocado, no es algo fácil. No entiendo por qué meterse con las familias, hablar de la madre o del padre de alguien. Es ridículo”, expresó.

Asimismo, lamentó los insultos racistas que sufrió Wesley Fofana tras un partido entre Chelsea y Arsenal. “En pleno 2025 nada ha cambiado en la lucha contra el racismo. Es patético. Todos los que estamos aquí lo apoyamos y estaremos con él para lo que necesite”, concluyó.

TENIS: CHILENO MATÍAS SOTO LE GANÓ 2 SETS A 0

Huertas del Pino quedó eliminado del Challenger de Asunción

No pudo ser. El tenista peruano Conner Huertas del Pino (795 ATP), quedó eliminado del Challenger de Asunción-Paraguay, al

carecer en los Dieciseisavos de Final, ante el chileno Matías Soto (244 ATP) por dos sets a cero, con lo cual quedó eliminado del refe-



SOBRECARGA MUSCULAR LO DEJA AFUERA

Lautaro Martínez será otra baja en selección argentina

Para completar las bajas en la Selección de Argentina, ayer miércoles saltaron las alarmas por un indiscutible titular como Lautaro Martínez, pues se ausentó de la última práctica por una sobrecarga muscular. Es poco probable que logre superar ese inconveniente de cada al cotejo de mañana ante Uruguay en Montevideo.

Más bien, Lionel Scaloni el técnico de la “Albiceleste”, confía que el delantero del Inter de Milán, esté apto para el martes 25, cuando reciba a Brasil en el Estadio

Monumental. Anteriormente, habían quedado descartados Lionel Messi, Paulo Dybala, Lisandro Martínez, Gonzalo Montiel y el mismo Giovanni Lo Celso.

De esta manera ante la baja de Lautaro Martínez, le llegaría a Julián Álvarez la oportunidad de volver a ser titular, ahora con su compañero del Atlético de Madrid, Giuliano Simeone, como alternativa. Argentina viaja hoy a Montevideo, buscando sumar puntos y afianzarse en el primer lugar de la tabla de las Clasificatorias Sudamericanas.

rido certamen tenístico.

Los parciales del partido jugado en campo de arcilla, fueron de 7-6 (3) y 6-0 en un tiempo de una hora y 37 minutos efectivos de juego. Sin duda el primer set fue muy luchado y parejo quedando 6-6 y debiendo definir en el tie break, donde Soto

ganó por 7-3 en una hora y 02 minutos.

En el segundo set, el chileno con más confianza, dominó por completo el juego, aplicando un contundente 6-0 en 35 minutos efectivos de juego, para lograr ganar el partido y avanzar a los Octavos de Final.



SU ÚLTIMA CARTA

**SELECCIÓN PERUANA ENFRENTA
ESTA NOCHE A BOLIVIA CON LA
OBLIGACIÓN DE GANAR PARA SEGUIR
AFERRADO AL LEGAL AL REPECHAJE**

No tiene otra opción. La Selección Peruana de fútbol, enfrenta a su similar de Bolivia (8:30 p.m.), con la obligación de ganar los tres puntos, si aún quiere soñar con pelear el Repechaje a seis fechas de culminar las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026. Estrenando nuevo

entrenador (el tercero en esta competición) Óscar Ibáñez, el cual se inclina por poner a los de experiencia y que puedan lograr su segundo triunfo.

El once que ensayó los últimos días en la Videna y el martes que reconocieron el Estadio Nacional, incluye como único atacante a Paolo Guerrero, ubicando a Renato Tapia y

André Carrillo en la volante, y volver a la línea de cuatro en el fondo, con Luis Advíncula, Renzo Garcés, Luis Abrán y Miguel Trauco como elegidos.

Respecto a Bolivia, actualmente en el séptimo lugar (zona de repechaje) con 14 puntos, vienen a lograr los tres puntos o en su defecto sacar uno, pues quieren volver a un Mundial y sacar puntos afuera es vital, tal como lo lograron fechas atrás en Santiago ante Chile. Óscar Villalobos el técnico de los del Altiplano, mandará una oncena habitual titular con Ramiro Vaca y Miguel Terceros en la volante, dejando a Carmelo Algaraz en ofensiva.

Alineaciones:

PERÚ: Gallese; Advíncula, Garcés, Abram, Trauco; Tapia, Carrillo, Peña; Polo, Guerrero y Reyna.

DT: O. Ibáñez.

BOLIVIA: Viscarra; Medina, Haquín, Morales, Sagredo; Robson, Cuellar, Terceros, Vaca, Paniagua y Algaraz.

DT: O. Villegas.

ÁRBITRO: Yael Pérez (Argentina)

HORA: 8:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Nacional.

RECIBE A COLOMBIA

**Brasil tiene
un rival
de cuidado**

Un partido de los más atractivos de esta fecha 13 de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial, será el que protagonizarán las Selecciones de Brasil y Colombia, desde las 7:45 p.m. en el Estadio "Mané Garrincha" de Brasilia, en el cual el Scratch urge de ganar para ya meterse en zona de clasifica-



ción. El venezolano Alexis Herrera será el árbitro.

La ausencia por lesión de Neymar, es sin duda la baja más importante que tendrá el técnico Dorival Junior, pero confía en que la dupla ofensiva de Vinicius Júnior y Rodrygo, puedan aportar a quedarse con el triunfo.

CLASIFICATORIAS

**Paraguay
sale favorito
ante Chile**



La buena racha que lleva bajo la batuta del técnico Gustavo Alfaro, buscará seguir la Selección de Paraguay, que esta noche recibe a Chile, en el "Defensores del Chaco", desde las 18:00 p.m. Los guaraníes con 17 puntos y en el sexto lugar, buscan otro triunfo y así meterse

en el grupo de avanzada.

Empatar en El Alto ante Bolivia 2-2, lo valoran mucho, ya que actuando de local han sacado triunfos importantes ante Brasil, Argentina y Venezuela, que lo han posicionado en un lugar expectante.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

